

BOGOTÁ, febrero 10 DE 2026

SEÑORES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CIUDAD

CERTIFICACION

CERTIFICO QUE A LA FECHA ME ENCUENTRO A PAZ Y SALVO CON LOS PAGOS DE APORTES DE PARAFISCALES A LOS SISTEMAS DE: PENSION, SALUD, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, RIESGOS PROFESIONALES DE LOS ULTIMOS 6 MESES, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DEL 2002 Y MODIFICADO POR EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DEL 2007.

NOTA: NO ESTAMOS OBLIGADOS A TENER REVISOR FISCAL. CONFORME A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PORQUE EL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES NO SUPERA LO REQUERIDO POR LA DIAN.

CORDIALMENTE,



FLOR ANGELA DIAZ S.
REPRESENTANTE LEGAL.
Ced.20.526.186 de Facatativá
NIT.860.527.779-1